

consta que los levitas, que vivian en ellas, formaban el número menor de sus ciudadanos. Los descendientes de Judá habitaban con ellos en Hebron, los de Benjamin en Gabaa, los gabao-nitas en Gabaon, y así de las demas.

EL DEUTERONOMIO.

NOTA PRIMERA.

§ I. *Moises autor de este libro. Pruebas que lo demuestran.*

El libro del *Deuteronomio* fué escrito en el año 40 despues de la salida de Egipto en el pais de los moabitas : *trans Jordanem* (hebr. *Benjéber haiiarden*). Esta espresion equívoca en el original ha dado pié á los incrédulos para decir que Moises no es el verdadero autor de este libro, pues consta que no pasó este rio, sino que murió en el pais de los moabitas. Muy luego veremos cual sea el sentido de ella. Todo el que lea con atencion el *Deuteronomio*, conocerá con la mayor evidencia que ningun otro que Moises

pudo ser el autor. Su muerte, que se lee al fin, podria ser una dificultad de mas peso si no constase que la division de los libros del antiguo Testamento es muy moderna. Este trozo fué añadido por Josué á la narracion de Moises, ó es mas bien el principio del libro de *Josué*. Facil es conocerlo comparando el primer verso de este, segun la actual division, con el último verso del *Deuteronomio*. Será está por consiguiente, si se quiere, una falta de los que hicieron la division entre estos dos libros, que antiguamente estaban unidos, pues debian haber comenzado el último doce versos antes, en cuyo caso se desvanecia la dificultad.

Voltaire en la *Bibl. espic.* (nota 5 sobre *Tobias*), ha llegado á decir que «ninguno de los libros judíos cita una ley, un pasage del *Pentateuco* con expresion de las frases de que se ha servido su autor.» — Pero lo contrario de esta proposicion, hija de la mas grosera ignorancia y de la mala fe mas palpable, demostraremos en nuestras notas sobre los libros de los judíos compuestos despues de Moises. Aquí no ofreceremos otras citas que las que ellos han tomado del *Deuteronomio*, las cuales por sí solas bastan para

probar su autenticidad y confundir al crítico temerario.

El segundo libro de los *Macabeos* pone en boca de los siete hermanos, á quienes Antíoco hizo atormentar, estas palabras: *Moises dijo en su Cántico* (*Deut.*, c. 53. v. 56): *el Señor será misericordioso con sus siervos*. El Cántico de Moises es parte del *Deuteronomio*.

Asimismo en *Nehemias* (c. 13. v. 1), se refiere que *habiéndose leído públicamente el volumen de la ley de Moises, se advirtió estar escrito en ella que jamas habian de ser admitidos en el pueblo de Dios los amonitas y moabitas por haber rehusado el pan y el agua á los hijos de Israel y hecho venir á Balaam para que los maldijese*. Y esto es cabalmente lo que en propias palabras se refiere (*Deut.*, c. 33. v. 5 y sig.).

El mismo *Nehemias* en la oracion que hace á Dios en el principio de su libro, se espresa así: *Acuérdate, Señor, de las palabras que dijiste á Moises tu siervo: cuando prevaricareis, yo os dispersaré en medio de las naciones; pero cuando os convirtiereis á mi y cumpliereis mis preceptos, aunque os halleis á las estremidades de la tierra donde parece que se junta con el cielo*

yo os haré volver desde allí. Precisamente en el cap. XXX del *Deuteronomio* se hallan estas palabras.

Daniel (c. 9. v. 12 y 15) y Baruc (c. 1. v. 20. etc., y c. 2. v. 5) citan *las maldiciones escritas por Moises*. Advierte Baruc que en ellas se dice que los judíos en castigo de sus prevaricaciones serian *reducidos á comer las carnes de sus hijos*. Estas maldiciones se hallan en los cap. XXVII y XXVIII del *Deuteronomio*.

En el lib. 4º. de los *Reyes*, (c. 14. v. 6.) y en el 2º. de los *Paralip.*, (c. 25. v. 4), se dice que Amasias que hizo quitar la vida ó los hijos de los que habian asesinado al rey su padre *por obedecer al mandamiento del Señor, escrito en la ley de Moises*, el cual dice que *á los padres no se les quitará la vida por causa de los hijos, ni á los hijos por causa de los padres, sino que cada uno morirá por su iniquidad*. Esta ley se halla en los mismos términos en el *Deut.* (c. 24. v. 16.)

Léese en *Josué* que levantó un altar en el monte Hebal *como lo habia mandado Moises, ministro del Señor*, y como *está escrito en el libro de la ley de Moises*. Y en efecto así está mandado literalmente en el cap. XXVII del

Deuter. He aquí, pues, formalmente desmentida la asercion de Voltaire, y confundida su insolencia, por el libro de *Josué*, el 4º. de los *Reyes*, el 2º. de los *Paralipómenos*, por Daniel y Baruc y el autor del lib. 2º. de los *Macabeos*, quedando atestiguada la autenticidad del *Deuteronomio* por una serie de testigos sin tacha, subiendo hasta Moises.

Aun en el mismo *Deuteronomio* tenemos una prueba literal de haber sido Moises su autor. Comienza él por estas palabras: *Estas son las palabras que Moises dirigió á todo el pueblo de Israel*; espresion que se repite varias veces en aquel libro. En los cap. XXXI y XXXII, que son ya de los postreros, se leen espresiones que indican lo mismo: *Habiendo escrito Moises la ley, la entregó á los sacerdotes hijos de Levi.... En este dia escribió él este cántico: oíd cielos etc... Cuando acabó de escribir enteramente en este libro las palabras de esta ley, mandó que le pusiesen al lado del arca*. Esto mismo sin interrupcion han creido los judíos desde sus padres, que vivieron con Moises, hasta ahora: y desde el primer libro que reconocen como canónico despues de los del santo legislador hasta el postrero

de todos los del antiguo Testamento, presentan sellada esta misma tradicion. ¿ Hay en el mundo libros algunos de una autenticidad mas bien probada?

§ II. *Destruyense las objeciones de los incrédulos.*

Oigamos ahora lo que se objeta contra pruebas tan claras. « Es falso (*Bibl. explic.*) que Moises haya hablado á *la otra parte del Jordan*, « pues no le pasó. Es falso é imposible que entonces pudiese estar en el desierto de Farán, « pues el autor acaba de decir que ganó una batalla en este mismo tiempo en el desierto de Moab, á mas de cincuenta leguas de Farán. « Es falso é imposible que haya estado en el desierto de Farán, cerca del mar Rojo, pues « tambien hay mas de cincuenta leguas desde el mar Rojo á este Farán. Es falso que haya mucho oro en Zerot y en este Farán: este miserable pais lejos de tener oro, no tiene mas que guijarros. En vano repite Calmet las explicaciones de algunos intérpretes tan imprudentes

« que llegaron á decir que á *la otra parte del Jordan* no significa sino á *esta parte del Jordan*. »

Atribuir á Calmet y á otros intérpretes la imprudencia que el crítico les supone, es una insolente calumnia. Ninguno de ellos ha dicho semejante impertinencia, sino que todos han sentado y probado con muchos ejemplos que la palabra hebrea *benjéber*, que la Vulgata traduce *trans*, significa literalmente *in transitu*, en el paso ó por donde se pasa el Jordan. Y esta palabra así en los libros de Moises como en otros se toma indiferentemente, ya por *esta parte*, ya por *la otra* del rio. (Véase á PAGNINO, BUXTORFIO, ROBERTSON, *Nuevas raices hebreas* etc.). Decimos, pues, con todos los que saben la lengua santa, que escribiendo Moises al oriente del Jordan, se sirvió de la palabra *Benjéber* para designar la ribera oriental de este rio, en la cual se hallaba entonces, y no la occidental á la cual no pasó.

Y ¿ dónde ha aprendido Voltaire que un pais esteril y lleno de guijarros nó puede encerrar minas de oro? ¿ No se hallan estas en el seno de los montes estériles é incultos?

El desierto, que toca en la frontera de los moabitas, se estiende hácia el occidente hasta Farán, de quien tomó el nombre, y de aquí hácia el sudeste hasta el mar Rojo; de manera que aun concediendo al crítico sus hipótesis y dimensiones, no por eso seria menos infundada la tacha de *falsedad* que supone en el escritor sagrado. Mas por otra parte no es verdad que desde el mar Rojo hasta Farán haya mas de cincuenta leguas. Eusebio (*Onomast.*) solo cuenta tres jornadas entre Farán y Aila, puerto situado sobre el mar Rojo.

Observemos tambien que el testo hebreo no dice que Moises se hallaba enfrente del *mar Rojo*, sino delante de *Suf*, que parece ser un pueblo, y no este mar; pues cuando este se significa, se añade la palabra *iam* que le espresa: *Iam-suf*; lo cual aqui no sucede.

Estas minuciosas dificultades, que el crítico hace valer con énfasis contra Moises, podrian cuando mas tener alguna fuerza contra la Vulgata que ha traducido los nombres propios de lugares por comunes ó apelativos, como por ejemplo *Suf* le traduce, mar Rojo; *Dizahab*, mucho oro. Pero atiéndase á la traduccion literal del

testo, y se verá como todas las dificultades desaparecen á la vista del original. Los mejores criticos así católicos como protestantes le traducen de este modo: *Estas, las palabras que habló Moises á todo Israel en el paso del Jordan, en el desierto, en la llanura contra Suf, entre Farán y entre Tofal y Laban, y Chaserot y Dizahab.*

« El autor, añade Volt. (*Bibl. explic.*) sea
« quien fuere, hace hablar á Moises sobre las
« orillas del mar Rojo en el año 40, en el mes
« undécimo despues de la salida de Egipto. Él
« salió á los ochenta años, y la Escritura dice
« que murió de ciento y veinte. Luego ya era
« muerto cuando le hace hablar el *Deuterono-*
« *mo.* »

Se ve que aqui sienta Voltaire por principio que el mes undécimo del año 40 es el año 40 cumplido y once meses mas. Hasta el, todo el mundo habia creído que el mes undécimo del año 40 no era sino el año 39 y once meses, y que, por ejemplo, un hombre que muriese en el año 40 de su edad, en el mes undécimo, no habria en realidad vivido mas que treinta y nueve años y diez meses, con los dias que corriesen del undécimo mes. Segun Voltaire este hombre habrá vivido cua-

renta años y once meses. Estamos bien persuadidos de que los mas entusiasmados admiradores suyos jamas adoptarán este nuevo modo de contar.

Y así con todas las personas sensatas decimos que Moises dirigiendo su palabra á los hijos de Israel en el año 40 de la salida de Egipto, en el mes undécimo, en el dia primero de este mes, se hallaba en los ciento diez y nueve años diez meses y un dia, puesto que en el primer mes del año primero de la salida de Egipto tenia ochenta años de edad. Murió á los ciento y veinte cumplidos; por consiguiente vivió aun dos meses por lo menos despues del discurso que se refiere en el cap. 4. del *Deuteronomio*, el cual pronunció no á las orillas del mar Rojo, sino cerca de la ribera oriental del Jordan. Por consiguiente no se le pone en su boca este discurso despues de muerto; mas queda el crítico convencido de haber escrito en su *Bibl. explic.* una nueva y absurda calumnia.

Continua el mismo (*ibid.*): « Nuestros mejores críticos, dice Calmet, reconocen que en estos libros hay adiciones puestas con el fin de explicar algunos lugares oscuros, ó para suplir

« lo que se cree faltar allí para perfecta inteligencia. »

En nuestras *observaciones preliminares* respondimos ya á esta objecion, hablando de la autenticidad del *Pentateuco*. Si Voltaire añadiera que los críticos, de que habla Calmet, atribuyen estas adiciones y esplicaciones á Josué ó á los profetas inspirados por Dios, suprimiria el raciocinio que sigue. « Si se ha añadido á los libros sagrados, el Espíritu Santo no lo ha dictado todo; y si no todo es del Espíritu Santo ¿ cómo se distinguirá lo que es obra suya de lo que es de los hombres? ¿ Puede creerse que Dios ha dictado un libro para instruccion de los hombres, y que este libro necesite de adiciones y correcciones? »

Los críticos, de quienes habla Calmet, jamas han supuesto que en los escritos de Moises se hayan hecho *correcciones*. En cuanto á las *adiciones*, que admiten, no son otras que el designar algunos pueblos ó lugares con los nombres propios, diferentes de los que tenian en el tiempo de Moises, pues habiendo estos pueblos ó lugares mudado de nombre, la posteridad no los hubiera reconocido á no haberse añadido el nombre ó

frase moderna para explicar la palabra de que se habia servido el sagrado autor. Nosotros por nuestra parte no reconocemos otra adición en el *Deuteronomio* que la del último capítulo en lo que se refiere de la muerte de Moises. Creemos que los doce versículos que la refieren, son al principio del libro de *Josué*, como lo tenemos ya indicado; y con todos los cristianos y judíos profesamos que sus palabras son tan divinas como todas las demas Escrituras inspiradas.

NOTA II.

SOBRE EL VERS. 44 DEL CAP. III.

§ III. De la cama de Og.

« Estas palabras : se muestra aun su cama ,
« prueban que el autor no era contemporáneo.
« Moises no pudo verla en Rabat , la cual no fué
« tomada hasta mucho tiempo después por Da-
« vid. » (VOLT. *Bibl. explic.*)

Moises escribiendo el *Deuteronomio* algunos meses después de la muerte de Og, rey de Basan, pudo muy bien, para conocimiento de todos los

que no le habian visto, citar como prueba de su estatura gigantesca la cama de hierro que al verse atacado por los hebreos hizo este rey trasladar con los demas efectos suyos á Rabat donde sabia que estarian seguros. ¿Qué necesidad habia de que David se hubiese apoderado de aquella capital de los amonitas, para que fuese notorio que se habia llevado allá la cama prodigiosa del rey de Basan?

NOTA III.

SOBRE EL VERS. 4 DEL CAP. 8, Y EL 3 DEL
CAP. XXIX.

§ IV. De los vestidos y calzado de los hebreos
conservados en el desierto.

« El *Deuteronomio* repite (VOLT. *ibid.*) que el
« calzado de los hebreos no se rompió en los
« cuarenta años : este es un milagro tan grande
« como los demas milagros... pues por el empa-
« dronamiento que mandó hacer Moises, que-
« daban aun seiscientos un mil setecientos trein-
« ta combatientes. Si se supone que cada com-

« batiente tenia una muger, y que cada marido y
« muger tenían tambien padre y madre, y que
« cada familia tenia dos hijos; todo esto com-
« pondrá cuatro millones, ochocientas trece mil
« ochocientas cuarenta personas que debian usar
« calzado y vestido. »

Aun quando hubiese llegado á este el número de los israelitas ¿ qué sacaríamos de ahí contra la narracion de Moises? ¿ Será mas difícil á Dios proveer á las necesidades de cuatro millones de personas que á las de una familia? Pero que todos los combatientes fuesen casados, que todos tuviesen padre y madre, y que cada familia tuviese dos hijos, es una suposicion absurda, de la cual no se hallará ejemplar en el pais mas pequeño. Lo que el sagrado testo dice es lo siguiente: *Hace ya cuarenta años que vas de viage y con todo eso ni el vestido, con que te cubres, se ha gastado de viejo, ni tu pié se ha lastimado* (c. 8, v. 4.) ... *El Señor os ha conducido hasta aqui por el desierto durante cuarenta años: no se han gastado vuestros vestidos, ni se ha roto de puro viejo el calzado de vuestros pies.* Es preciso reconocer aquí á lo menos un milagro de la Providencia, sin el cual fuera imposible que duran-

te cuarenta años, una tan gran muchedumbre acampada en un desierto dejase de necesitar vestidos y calzado. Esprésalo así Nehemias, diciendo á Dios (c. 9, v. 24): *Durante cuarenta años los alimentaste en el desierto y nada les faltó. Sus vestidos no se envejecieron y sus pies no sufrieron quebranto.* Estas espresiones podrian significar en rigor que en los cuarenta años no necesitaron los hebreos de calzado ni de vestido. Si se cree que el testo quiere indicar alguna cosa mas milagrosa, con gusto reconoceremos este nuevo prodigio, pues no tuvo el pueblo de Israel necesidad alguna, á la cual la bondad del Señor no se dignase proveer milagrosamente.

NOTA IV.

SOBRE EL VERS. 6 Y SIG. DEL CAP. XIII.

§ V. *Defiéndense las leyes anti-idolátricas del abuso que les suponen Voltaire y Morgan.*

Si un hermano tuyo... si tu hijo ó hija... te dijere en secreto: vamos y sirvamos á los dioses